

Competencia 1

Ciencia, tecnología alteridad y consenso



Introducción

Las migraciones y la construcción de la identidad cultural por parte de las personas en el nuevo panorama social, son a día de hoy una de las mayores preocupaciones de nuestro mundo.

Para poder construir nuestro futuro es preciso tener claro y firme la base desde la cual lo construimos, conformada por el pasado y por el presente de las personas, que permita afrontar con criterio dicha construcción,. De esta manera, la identidad cultural de las personas emigradas debe construirse y fortalecerse en torno a dos realidades prioritarias, la cultura de origen y en la que fundamentan su historia precedente y que debe estar claramente afianzada, y la nueva cultura en la que se integra y que sólo podrá ver de manera crítica con una sólida base cultural propia.

Pero esta base cultural y arraigo de origen es difícil de mantener en situaciones de migración permanente, especialmente entre los individuos que hacen parte de la segunda generación y/o que no tienen un vínculo temporal con la cultura de origen (no han vivido allí, no tienen historia allí), que por lo mismo presentan situaciones especialmente comprometidas en las que *aquí son inmigrantes y allí son considerados forasteros*, su cultura de origen no tiene más base que la expresada por sus padres (si están con ellos, y que en el mejor de los casos son inmigrantes de primera generación), y no sabe desde

qué perspectiva encarar la cultura del lugar en el que vive y que tampoco siente como propio.

La aculturación descendente y la asimilación suponen un riesgo de cara a conseguir que nuestra sociedad pueda mantener un verdadero modelo multicultural sostenible que garantice la convivencia intercultural.

En esta medida, partiendo de la realidad tecnológica que nos rodea y de las inmensas posibilidades comunicativas que las redes de comunicación y las nuevas tecnologías nos proponen, consideramos que el establecimiento de vías de comunicación y lazos de relación intraculturales e interculturales entre sujetos pertenecientes a los tramos de educación básica situados en diferentes contextos y otros sujetos pertenecientes a su misma cultura o a otras diferentes (cada caso por separado), puede suponer la apertura de canales para posibilitar el mantenimiento de los rasgos identitarios culturales básicos y a la vez suponer una forma nueva de interrelación intercultural que soporte nuevos modelos sociales deseables basados en identidades culturales plurales fuertemente asentadas y democráticamente en convivencia.



Ejercicios

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA				
Nombre del Educando:				
Asignatura:		CTSyV II		
Unidad I:		Ciencia, Tecnología, Alteridad y Consenso.		
Evidencias Diagnósticas:		Conocimientos y habilidades.		
Instrucciones para el Educando:		Contesta las preguntas en tu cuaderno.		
Criterios	APRECIACIÓN			Observaciones
	1	2	3	
1.- ¿Qué entiendes por el concepto				

“identidad social”				
2.- Según tu ¿Qué significa la “alteridad”?				
3.- Según tus conocimientos: ¿Cuáles son y de que dependen las diferencias entre las personas?				
4.- ¿Qué tipo de diferencias pueden existir entre las personas con relación a sus pensamientos y acciones?				
5.- ¿Por qué debemos respetar a los demás?				
6.- ¿Qué ejemplos de interculturalidad nos puedes proponer?				
7.- ¿Qué tipos de conflictos pueden presentarse y cuál es la manera de resolverlos?				
8.-Para ti, ¿Qué significa la diversidad”				
9.- Menciona algunos rasgos de tu identidad.				
10.- Según tú, ¿Cuáles son los problemas de alteridad relacionados con los grupos étnicos?				
11.- ¿En tú Estado las elecciones locales se realizan junto con las Federales?				
12.- ¿Cuántos Diputados Federales se eligen en tu Estado?				
13.- ¿Qué se elige en las elecciones locales?				
NIVELES DE 1= Logrado 2=Medianamente logrado 3= No logrado PONDERACIÓN				



IDENTIDAD, ALTERIDAD, CONFLICTO Y CONSENSO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

El dominio de la vida social es esencialmente el dominio de las diferencias, escribía Marcel Mauss en 1913. Para poder apreciar el valor de esta aseveración, conviene remitirnos a un texto inevitable: el ensayo de Claude Lévi-Strauss **(1)** escrito en 1961 bajo el título de *Race et Histoire*, cuya argumentación presenta dos constataciones gigantescas.

La primera es que las ciencias sociales han demostrado que la humanidad no tiene una historia de monotonía y uniformidad; todo lo contrario, tiene una de fascinante trayectoria de diversidad intelectual, estética y social. Es más, Lévi-Strauss enfatiza, apostando que la diversidad de las culturas humanas es –en el presente y con mayor razón en el pasado- más grande y mucho más rica de lo que podemos y podremos conocer algún día. **(2)**

La diversidad, entendida como la existencia de distintas formas de ser, es parte misma del desarrollo de la naturaleza y como tal ha sido característica del ser humano desde su origen mismo.

Si bien el día de hoy solo existe una especie humana, el *Homo sapiens*, la historia de su evolución se desarrolló a partir de la existencia, interacción y convivencia – generalmente violenta – de diversas especies, una sola de las cuales logró subsistir.

Pero el hombre contemporáneo es también un ser diverso desde su condición misma de ser biológico. Somos diferentes en edad, sexo, razas, tamaños y muchas características físicas. Este tipo de diferencia es compartido con muchas otras especies de seres vivos.

Sin embargo, el desarrollo de la especie humana ha sido mucho más que su desarrollo biológico. Lo que define al hombre es su capacidad de transformar internacionalmente el mundo que lo rodea.

(1) *Lévi-Strauss: Antropólogo social*(2) *Doctor Víctor Zúñiga Secretario Técnico de Diálogos. Línea Temática: Identidad y Diversidad, pág.470*

vzuniga@udem.edu.mx.

<http://www.conocimientoenlinea.com/content/view/293/>



Cuando el hombre primitivo produjo su primera y más elemental herramienta de piedra se **escindió** para siempre del resto de los animales. El hombre hizo la herramienta, y en ese acto hizo al hombre. Quedó así sellada la inseparable relación entre el ser humano y su forma de hacer las cosas – la cultura – y con ella la tecnología, y más adelante la ciencia.

El ser humano ha creado a lo largo de su desarrollo muy distintas formas de adaptarse a la naturaleza, de transformarla y, en última instancia, de apropiársela. También ha generado una multiplicidad de formas de relación y asociación con otros hombres. Así pues, la diversidad, entendida como distintas formas de hacer, ha sido también una característica humana a lo largo de toda su historia.



La diversidad como característica ha sido un instrumento de gran importancia en la sobrevivencia y desarrollo de la especie, ya que le ha permitido adaptarse y vivir en las más diversas condiciones naturales y sociales. Formas específicas de vincularse con la naturaleza bajo ciertas condiciones pueden ser inadecuadas y hasta fatales en otras condiciones. Paralelamente la diversidad en la forma de relacionarse entre sí ha permitido a los humanos superar las contradicciones de las relaciones sociales y construir otras nuevas, en el complejo, largo e irregular proceso de su historia.

La diversidad no es sólo una característica intrínseca del hombre, sino una de sus principales necesidades vitales y sociales.

Sin embargo, la existencia de la diversidad enfrenta también a los individuos y a los grupos humanos a aquello que es diferente de sí mismo. En esa condición, el ser humano se contrasta con otros, se percibe distinto de unos, pero también igual a otros, bajo múltiples puntos de vista. De este modo, la diversidad genera a dos resultados opuestos: la *alteridad* y la *identidad*.



IDENTIDAD

La gente le dará sentido a la vida en este mundo de indiferentes y marginales si comienza reconocerse a partir del ámbito de las culturas regionales; pero ésta área es transitoria, fragmentada y dispersa; donde existe implícito un proceso de resignificación constante por las influencias de las culturas y por que el espacio social se moldea a partir de las relaciones de los

actores sociales, quienes representan el mundo social por medio de un sistema simbólico organizado dentro de la lógica de la diferencia. Ello hace que para construir identidades tenemos que involucrar procedimientos de inclusión y exclusión. La identidad se define como la manera en que los miembros de un colectivo (nación) consideran como propias las instituciones que dan valor y significado a los componentes culturales de su sociedad y su historia; ésta tiene tributos, rasgos, símbolos que nos permiten reconocernos como tales.

La identidad vive integrada por todas las identidades y los elementos institucionales, que es posible visualizar en función de la ocupación, la justicia, la escuela, los partidos políticos, la iglesia, la familia, género, territorio, lengua; manifestándose como vivencia de la misma con niveles más o menos claros de conciencia grupal para sí, son los elementos valorativos de la vida diaria, de un grupo que se sabe original, no por el grado de diferencia con el que su identidad se manifiesta, sino esencialmente por lo auténtico de esa identidad, manteniendo sus sistemas de valores o dan evidencia de mantenerlos, no persiguen parecerse a otro, aunque reconocen la existencia de este último como tal.

La identidad cultural permite plantear un principio de diferenciación, y nos otorgan reconocimiento que puede ser positivo y negativo; toda persona posee un sentimiento de identidad fruto de múltiples pertenencias a los diversos grupos en los cuales nos identificamos; nos reconocemos como hombres, mujeres; tenemos una identificación política; a las personas nos unen intereses comunes, proyectos, experiencias vitales; construimos un sentimiento de apego al propio grupo ya sea en función del idioma, herencia cultural, territorio, todo ello genera personas únicas e irrepetibles, ya que la esencia de la identidad radica en la existencia de la diferencia; yo no existo sin el otro.

Ejes básicos de la identidad.

1.- Busca integrar con el mundo social, partiendo del reconocimiento de sus roles y los de los demás, ésta área comprende dos aspectos:

- **Autoestima y derechos;** ayudándolo a construir auto imagen, aceptar sus posibilidades y limitaciones; reconocer quién es, sus características físicas, intelectuales, afectivas y sociales.

- **Familia, escuela y Comunidad;** cuando analicemos la *familia*, debemos de presentar las características de ésta en nuestro medio; las relaciones cotidianas; los modelos; los problemas domésticos; reconocer los valores que la sustentan.

El ambiente y el orden en la *escuela* deben llevar al niño y joven a sentirse parte de un todo, generar expectativas optimistas en lo que le toque vivir. Ejercitar su capacidad de responder al amor, al desamor; formar al niño y al joven "en" y "para" la participación, asumir responsabilidades.

2.- Identidad consigo mismo y su entorno:

- **Conociendo el medio;** observando y analizando el medio natural, conociendo las leyes naturales, sociales y físicas; entendiendo como éste influye en la actividad humana. Analizando y observando las comunidades bióticas; describiendo y estudiando el agua, suelo, clima, animales, así como el sistema. Estudiar las características de sus habitantes, las actividades económicas; recomendamos informarse sobre la realidad a partir de la diversidad del país y desde una mirada transversal. Ej.: Al estudiar la geografía local podemos relacionar historia, economía, sicología y hacerlo desde el análisis de los paralelos, para comprender a los hombres y mujeres que están en nuestro paralelo, pero en diferentes espacios.

- **Transformando el medio;** Estudiar las formas de trabajo, característicos, los instrumentos que emplean y realizar un estudio vertical donde se analice como se ha transformado el medio a través de tiempo y los factores que han contribuido en este proceso

- **Conservando el medio;** conociéndolo, entendiendo, estudiando los conflictos, cómo en el pasado se ha conservado y por qué en el presente los destruimos, por qué es importante la conservación; desarrollando el sentido de pertenencia y comprometiéndonos en la conservación de la flora y fauna.

3.- Identidad con la realidad natural y social

- **Identidad con la Historia:** El primer problema que tenemos que enfrentar es la construcción de la noción de tiempo histórico; y para ello es necesario manejar las unidades de tiempo desde su experiencia: antes, hoy, mañana; el tiempo tiene contenidos distintos y responde a necesidades e intereses en las diversas personas y grupos; por ello es necesario reconstruir el pasado, explicar el presente y proyectarse al futuro.



Ejemplos



La bandera de los Estados Unidos Mexicanos o México es uno de los símbolos patrios de esta nación; su día se celebra el 24 de febrero. Consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de igual proporción, de colores verde, blanco y rojo (izquierda a derecha) ordenados a partir del asta. Su proporción longitud-anchura es de cuatro a siete (4:7)

El águila real, símbolo de la identidad mexicana. Haciendo círculos de jade está tendida la ciudad, irradiando rayos de luz cual pluma de quetzal está aquí México... el lugar en que grita el águila, se despliega y come, el lugar en que nada el pez, el lugar en que es desagarrada la serpiente, México-Tenochtitlan.



Ejercicios

1.- Con la siguiente imagen indica alrededor de ésta, cuales son tus posibilidades y limitaciones; quién eres, tus características físicas, intelectuales, afectivas y sociales.

Nombre: _____



Tu identidad

2.- Lee las siguientes preguntas, reflexiónalas y posteriormente contéstalas.

1.- ¿Qué estoy haciendo para conservar el medio ambiente?

2.- ¿Qué hace nuestra comunidad para conservar el medio ambiente?

3.- ¿Qué se esta haciendo en otros países por conservar nuestro medio ambiente?

ACTIVIDAD:

1.- Investiga lo siguiente y anótalo en tu cuaderno:

- 1.- ¿Qué hicieron los hombres y mujeres que vinieron antes que nosotros en este territorio?

- 2.- ¿Qué dificultades tuvieron? y ¿Cómo las superaron?

- 3.- ¿Con qué recursos se mantuvieron?

- 4.- ¿Qué creaciones culturales realizaron?



Saberes



ALTERIDAD

Alteridad (del latín *alter*: el "otro" de entre dos términos, considerado desde la posición del "uno", es decir, del yo) es el principio filosófico de "alternar" o cambiar la propia perspectiva por la del "otro", considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro; y no dando por supuesto que la "de uno" es la única posible.

Su uso actual se debe a Emmanuel Lévinas, en una compilación de ensayos bajo el título *Alteridad y Trascendencia*.

El término "alteridad" se aplica al descubrimiento que el "yo" hace del "otro", lo que hace surgir una amplia gama de imágenes del otro, del "nosotros",

así como visiones múltiples del “yo”. Tales imágenes, más allá de las diferencias, coinciden todas en ser representaciones más o menos inventadas de personas antes insospechadas, radicalmente diferentes, que viven en mundos distintos dentro del mismo universo.

La alteridad como concepto filosófico, también se ve como el descubrimiento que el “yo” hace del “otro”. Una persona a través de la interacción con el otro puede conocer cosas del otro que antes no había conocido, de esta forma se crean imágenes e ideas sobre el otro que antes no se conocían.

En general, las personas en su vida cotidiana y en su interacción con los otros preestablecen imágenes de los otros teniendo en cuenta solo su visión de las cosas y con los parámetros con los que él se ha ido desarrollando. En esta medida se crean imágenes propias de otras personas u otras culturas sesgadas solo por conocimientos propios sin tener en cuenta el desarrollo del otro. La alteridad surge como la idea de ver al otro no desde una perspectiva propia, sino teniendo en cuenta creencias y conocimientos propios del otro. Para esto hay que tener un mayor acercamiento, diálogo y entendimiento sobre el otro. Ya que esto permite conocer con mayor certeza a la otra persona y en esta medida entenderla mejor.

Cabe diferenciarlo de la empatía, la que se basa más que nada en "sentir" lo que el otro siente, a diferencia de la alteridad, en la cual uno mismo deja de lado sus propias ideas para entender verdaderamente la situación del "otro".



Ejemplos

EJEMPLOS DE ALTERIDAD E IDENTIDAD:

Ejemplo 1.-En la colonización de América

Un ejemplo claro de escasa alteridad, o de poco acercamiento y entendimiento hacia otras personas o culturas fue todo el proceso de

colonización en Latinoamérica por parte de los europeos. En ese proceso en el que dos culturas diferentes se encuentran, una se impone sobre la otra, sin tratar de entender sus creencias o forma de vida. Sólo por ser la cultura indígena, por manejar creencias y comportamientos diferentes a la europea, esta última ve a la otra como algo bárbaro y que debe ser transformado.

Durante este proceso de colonización en el que la cultura europea invade otra región y otra cultura, se crean algunas visiones por parte de los colonizadores sobre los indígenas en las que sólo se tenían en cuenta ideales y preceptos propios de Europa, a raíz de esto muchos europeos entraron en un proceso de conversión de los indígenas en los que se impuso la cultura, el idioma y en donde fueron discriminados.

Ejemplo 2.- En lo individual, una niña encuentra al otro, encuentra lo distinto – es decir, encuentra la condición de ser otro –en, digamos, su hermano. La diferencia de sexo no sólo es evidente, sino que se vincula a distintas formas de actuar y de relacionarse. Ella es distinta a su hermano. También encuentra la alteridad en la diferencia de edades. Es distinta a sus primos adolescentes. Pero al encontrarse distinta a sus primos se encuentra también igual a su hermano. Los dos son niños frente a quienes ya no lo son. Pero nuestra pequeña amiga también se reconoce distinta a sus padres, y en esta nueva dimensión se identifica también con sus primos, hijos ellos también. Sin embargo, sabe que ella, su hermano y sus padres son una familia, y en ese espacio se identifica con todos ellos y se reconoce distinta de la familia de sus primos.

Cualquiera de estas condiciones de identidad y alteridad puede tener mayor o menor importancia que las otras dependiendo de las circunstancias. Si a la hora de la comida las preferencias de los niños son claramente distintas de las de los adultos y prevalecen sobre las diferencias de parentesco, a la hora de salir de vacaciones cada quien lo hace con su familia y el parentesco prevalece como elemento de diferenciación.

Así pues, las condiciones de identidad y alteridad se combinan y se entrecruzan de distintas maneras, esto dependiendo de diversas

circunstancias; la importancia de estas condiciones puede cambiar en distinto grado. Podemos afirmar que la condición de identidad o alteridad, en consecuencia, se manifiesta en muchas dimensiones. Es multidimensional.

Ahora bien, la alteridad no se encuentra sólo en el nivel individual sino, con especial importancia, en los niveles social y cultural, siendo parte fundamental de las relaciones sociales y culturales.

Tal como la niña encuentra condiciones de identidad y alteridad en distintas dimensiones en su vida, el ser humano se identifica y contrasta con otros desde sus condiciones colectivas. Características como la nacionalidad, la raza o la religión son espacios notables de este proceso. Aún más, condiciones de diferenciación individual y natural puede también ser condiciones de gran diferenciación social. Pensemos en los papeles socialmente asignados a hombres y mujeres, por considerar sólo un ejemplo, y que van mucho más allá de sus diferencias naturales.



Ejercicios

EJERCICIO 1:

Instrucciones: Tomando como referencia la lectura del ejemplo 2, aplica los conceptos de alteridad e identidad entre educando y facilitador; elaborando un cuadro comparativo de manera individual, posteriormente en binas pasarán al frente del grupo a escenificarlo.

EJERCICIO 2:

CUADRO COMPARATIVO APLICANDO ALTERIDAD E IDENTIDAD

Educando (alumno)

Facilitador (profesor)



Saberes



CONSENSO

Consenso es un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria. A la vez consenso significa:

a) un acuerdo general, y b) un proceso para alcanzar dicho acuerdo. La toma de decisión por consenso trata fundamentalmente del proceso.



Ejemplos



Unidos por la Paz es un concierto que conjunta a **Maná** y a **Jaguares**, con el propósito de emitir un mensaje de esperanza y de paz.

Lectura

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE CONSTRUIR CONSENSOS?

El concepto de paz no es simple ausencia de guerra sino un estado de armonía social y desarrollo humano. Para su consolidación y de la democracia, como sistema de vida, cobra importancia la búsqueda del consenso, entendido como una forma de solucionar problemas y tomar decisiones.

Para una efectiva participación ciudadana que apoye el desarrollo local, poseer habilidades para construir consensos de gran importancia, ya que en lugar de dejar la solución de los problemas o las decisiones únicamente en manos de las autoridades municipales o de los líderes de las comunidades, se pretende la participación de todos los integrantes de la comunidad sin importar que tan diferentes puedan ser los puntos de vista o la opinión que tengan sobre un determinado problema.

Muchas veces las personas tienen cualidades naturales para lograr que un grupo alcance acuerdos, especialmente por el sentido común con que ven las cosas. Si a ello se añade algunas técnicas apropiadas, su papel en la comunidad puede crecer y ser útil para solucionar los problemas que cotidianamente se presentan.

Alcanzar consensos requiere de una activa participación ciudadana para que se convierta gradualmente en una conducta cotidiana que privilegie lo que une sobre lo que divide. Algunos factores son determinantes para su construcción:

- Hay que dar cabida a todas las opiniones
- todos son responsables del proceso
- todos deben ser informados

- no puede haber cosas ocultas
- el dialogo no debe romperse nunca
- nadie sabe mas que otros
- la verdad se encuentra entre todos
- ninguna opción o idea puede ser descartada
- todos los puntos de vista son importantes
- no al voto, sí al acuerdo
- ni ganadores ni perdedores
- hablar por hablar no tiene sentido
- resultados concretos y prácticos

Estas reglas de oro no se deben olvidar sino convertirse en una actitud permanente que se mantenga en la relación entre la municipalidad y los ciudadanos y así mantener un clima de credibilidad y confianza mutua.

¿QUÉ ES UN CONSENSO?

Consentimiento universal o acuerdo de un gran número de personas o de grupos sociales. El consenso es acuerdo de todos.

CONSENSO Y DISENSO

Si bien el consenso es muy importante en las relaciones personales, comunitarias y sociales también es importante que se acepte el disenso. Tanto el consenso como el disenso son necesarios en una verdadera democracia: *el ciudadano debe sentirse libre para estar o no de acuerdo*. Esa es la importancia del consenso y el disenso, ya que no se puede esperar ni –es deseable- que todas las personas piensen igual.

La participación ciudadana en la vida de los municipios pretende construir consenso entre los intereses y necesidades de todos los habitantes, comunidades y sectores, donde la alcaldía por ejemplo, puede ser un vehículo que garantice la armonía y mantenga el bien común como su fin supremo. La construcción de consensos es, entonces, uno de los instrumentos más adecuados para hacer legítimo y eficiente el trabajo de los gobiernos locales, pero también se aplica a todas las entidades o personas que actúan en representación de los intereses y necesidades de los ciudadanos.

¿QUÉ ES UN DISENSO?

Discrepancia, divergencia, contienda, discordia o falta de acuerdo entre las partes.

DEL ACUERDO AL CONSENSO

Existe la opinión muy generalizada de que al haber más participación y tomar en cuenta la opinión de todos resulta muy difícil establecer acuerdos, al punto que se vuelve casi imposible concretar acciones y objetivos. Pero la experiencia muestra que construir consensos no es perder el tiempo. Por el contrario si para tomar decisiones se emplean formas tradicionales - como la simple votación- es probable que queden por fuera muchas opiniones e inquietudes

que, incluso, pueden más tarde convertirse en resistencia pasiva a los acuerdos que se adoptan.

La forma tradicional de solucionar diferencias -basada en la ley del más fuerte- genera tarde o temprano crisis que pueden resultar casi imposibles de manejar y deja de lado la experiencia de numerosas sociedades en las cuales la construcción de consensos respecto a los grandes problemas nacionales hace más fuertes y valiosos los acuerdos. No tener miedo o evadir sino saberlos enfrentar viene a ser el valor fundamental que se expresa en los modernos procesos de solución de conflictos.

Lo tradicional

¿Quiénes están a favor?

En el consenso

¡Tenemos un punto en común!

¿QUE SON LOS CONFLICTOS?

Es frecuente que exista discrepancias entre los miembros de una familia, entre amigos o entre vecinos de una comunidad. Las diferencias siempre existen pero se convierten en conflictos cuando literalmente provocan enojo o choque entre dos o más personas. Los conflictos son parte de la vida, algo común que no deberían causar asombro. Lo importante no es saber si hay conflictos sino aprender a manejarlos, de manera que las soluciones se construyan con la participación de todos, en decir mediante el consenso.

Pero no es tarea fácil. La historia de la humanidad está llena de ejemplos que demuestran la existencia de una herencia emocional que lleva a “huir o pelear” en el momento que existe un conflicto. En la práctica, huir resulta una opción muy cara porque los problemas seguirán existiendo Pero la actitud de pelear también es contraproducente pues no lo resuelve sino que, casi siempre, lo hace más grande y peligroso.

En ocasiones también se manifiesta una actitud llamada *agresión pasiva*, que se caracteriza por no confrontar abiertamente pero que, en el fondo, guarda resentimientos que tarde o temprano saldrán a flote y harán más difícil encontrar salidas.

¿Que hacer para manejar los conflictos que a diario se presentan? En primer lugar, se necesita un cambio de actitud que lleve a no simplemente pensar “tú contra mí”, sino en términos de “nosotros contra el problema”. Ya no se trata de que alguna de las parte en discordia gane y la otra pierda; por el contrario, una solución exitoso será aquella en la cual todos ganen, a partir de privilegiar lo coincidente y dar menos importancia a lo divergente. Por tanto, los conflictos vienen a ser algo cotidiano en la relación entre el gobierno local y los ciudadanos pues a medida que crece la participación también aumenta los puntos de vista que reclaman ser tomados en cuenta. La participación fomenta la aparición de actores que requieren habilidades especiales para mejorar la calidad de las discusiones y las decisiones que se adopten.

TIPOS DE CONFLICTOS

En la vida cotidiana se encuentra diversidad de conflictos que, por el tipo de efectos que generan, suelen ser clasificados como positivos o negativos.

POSITIVO

Un conflicto es positivo cuando refuerza las metas u objetivos que se ha trazado la persona o institución, lo cual contribuye a mejorar el rendimiento y la calidad. Por ejemplo, la iniciativa de algunos miembros de una organización comunitaria para que los directivos rindan cuentas de su gestión puede provocar conflictos al creer éstos últimos que existen dudas sobre su actuación –incluso económica- pero puede llevar a que adopten la costumbre de informar periódicamente sobre lo que hacen y así evitar falsas apreciaciones. Igual cosa sucede cuando un nuevo funcionario municipal llega con ideas y actitudes novedosas que en un primer momento pueden provocar resistencia en los empleados pero que, a la larga, implica mejora en la calidad de los servicios que se prestan por parte de la alcaldía.

CONFLICTO POSITIVO

Refuerza metas u objetivos y mejora el rendimiento y la calidad

NEGATIVOS

Son aquellos que entorpecen el cumplimiento de objetivos y la calidad de la gestión. Estos conflictos generalmente son destructivos. Por ejemplo, hay ocasiones en que personas divulgan, de forma verbal o escrita, información para desprestigiar o bien denunciar hechos que no son abordados de forma correcta. Ello deteriora la comunicación, polariza la opinión de las personas y, lejos de aportar a la solución del problema denunciando, genera malestar y tensión. También se puede caer en tal situación cuando los dirigentes de las organizaciones no comprenden la importancia de dar espacios para la elección de otras personas y caen en la actitud de considerarse dueños de las mismas. El resultado más común es el debilitamiento y hasta desaparición de las instituciones.

Los conflictos negativos requieren de una intervención oportuna y adecuada a fin de manejarlos y darles solución. De lo contrario, pueden provocar mayores diferencias cuya superación resulta más difícil.

CONFLICTO NEGATIVO

Entorpecen el cumplimiento de objetivos, son destructivos.

HABILIDADES PARA RESOLVERLOS

Si los conflictos son parte de la vida y siempre van a existir, lo mejor es aprender a resolverlos de manera que no afecten negativamente las relaciones con las demás personas. Es necesario desarrollar algunas habilidades que permitan resolverlos efectivamente:

1. CONOCER LAS PROVOCACIONES

Las provocaciones son conductas verbales o no verbales que causan enojo, cólera u otra reacción emocional. Son como el relámpago, cuando truenan interfieren en la comunicación entre las personas.

Esto lleva a que las partes en conflicto enfoquen su atención en conductas fastidiosas en vez de atender el problema que están tratando de solucionar. Por lo tanto, si se pone atención a estas provocaciones y se entiende lo que significan, se pueden evitar.

Todos las Personas reaccionan a provocaciones que les incomodan. A alguien, por ejemplo puede no gustarle cuando le agitan un dedo frente a la cara o sobre el hombro. Para otros, un empleado municipal que no atiende debidamente y hace esperar a los usuarios es motivo para

sentir cólera y no querer saber nada de la alcaldía.

PROVOCACIONES:

Son conductas verbales o no verbales que causan una reacción de enojo.

2. OIR ACTIVAMENTE

La buena comunicación requiere ante todo de buenos oyentes. Oír activamente implica no solo estar en silencio y no hablar. Requiere hacer un importante esfuerzo para entender lo que se dice. Las personas que son oyentes activos hacen sentir a la otra persona que de verdad han sido escuchada. Ser un buen oyente requiere concentración. Muchas personas reconocen si están siendo escuchadas nada más con señales no verbales, tal el caso del contacto con los ojos o la forma de mover la cabeza. Señales verbales de atención son el hecho de hacer preguntas, resumir las ideas o parafrasearlas. Cuando un oyente es físicamente atento, el que habla se siente más cómodo y motivado para comunicarse mejor.

Hay quienes creen que ser buen oyente significa estar de acuerdo en todo lo que dice su interlocutor. En realidad, aunque no se esté de acuerdo todas las personas merecen ser escuchadas con atención, incluso si como resultado se tenga que dar una respuesta negativa.

OIR ACTIVAMENTE:

Hacer sentir, y demostrar a la otra persona que de verdad ha sido escuchada.

3. GENERAR OPCIONES

La tercer habilidad importante para el manejo de conflictos es la capacidad de generar opciones para resolverlos.

Como se dijo antes, en muchos casos y al momento de enfrentar una situación problemática, la mayoría de personas tiende a optar únicamente por dos caminos: pelear o correr. Sin embargo, ninguno de ellos es el mejor. La verdadera solución viene dada por un esfuerzo creativo para encontrar nuevas alternativas basadas en una visión completa de todas las aristas del problema. Solo si se conoce a profundidad las motivaciones que subyacen detrás de cada planteamiento es posible desarrollar soluciones consistentes.

No existen ideas tontas o inadecuadas ya que todas expresan una manera particular de ver las cosas, por lo que una inicial *lluvia de ideas* puede contribuir a la expresión de todos los involucrados, bajo el principio de que nadie tiene derecho a calificarlas como buenas o malas, son simples ideas. Un paso posterior es discutir detalladamente cada una de ellas y valorar las consecuencias positivas o negativas que pueden implicar para todos los interesados.

GENERAR OPCIONES:

Crear diversas alternativas de solución ante una situación problemática.

LOS COMPONENTES DEL CONFLICTO

Cuando existe un conflicto es importante tener en cuenta los elementos que usualmente están presentes, con lo cual se hace más fácil atenderlo:

EL PROBLEMA

Conjunto de impactos negativos, de naturaleza diversa, generados por las decisiones y comportamientos de las personas.

LOS ACTORES

Los individuos u organizaciones intervinientes. Por su forma de intervención pueden ser causantes o afectados. En un conflicto siempre hay dos o más actores.

LAS POSICIONES

Son las propuestas que se defienden frente a un problema concreto. Pueden cambiarse de acuerdo a la evolución de las circunstancias.

LOS INTERESES

Son las motivaciones que se encuentran detrás de las posiciones. Aquí intervienen principios. Expectativas o emociones.

LOS ESCENARIOS

Estos pueden ser ambientes donde se desarrolla el conflicto: la familia, una comunidad, una directiva, una municipalidad, etc.

PASOS IMPORTANTES

Resolver efectivamente un conflicto requiere la realización de un proceso que, al ser desarrollado paso a paso, puede resultar en una gestión exitosa:

VOLUNTAD DE HABLAR

La comunicación es necesaria para superar diferencias, por lo que resulta primordial que las partes estén dispuestas a hablar.

PREPARAR CONDICIONES

Es importante que el diálogo pueda realizarse en un lugar adecuado, exista un ambiente propicio y se cuente con el tiempo necesario.

REGLAS CLARAS

- acudir con sincero interés para establecer un acuerdo
- oír activamente los puntos de vista ajenos
- tener en mente todas las opciones
- identificar coincidencias

disposición para continuar dialogando si las soluciones no se encuentran rápidamente

ENCONTRAR UN ACUERDO

Es el momento decisivo en el cual las partes deben hacer todos los esfuerzos necesarios para llegar a un acuerdo satisfactorio para todos.

¿COMO SOLUCIONARLOS?

Cada día las personas se enfrentan a nuevos conflictos que requieren solución. Esta puede ser tan sencilla como decir *lo siento mucho* o más compleja como quejarse ante la policía. En ocasiones no requerirá sino una conversación directa con otra persona, pero en otros casos habrá necesidad de ayuda externa.

El *manejo personal de conflictos* consiste en dos o más individuos trabajando juntos para resolver el problema y llegar a acuerdos; **este proceso se llama negociación**. En ella se discute directamente sin la intervención de terceros. En otras circunstancias los conflictos pueden ir más allá y poner en riesgo la gestión administrativa, la imagen institucional o las relaciones laborales. Al crecer la tensión se bloquea la comunicación y las consecuencias pueden ser impredecibles. Es el momento en que se necesita la aparición de una persona

ajena al conflicto para tratar de encontrarle una solución. Las formas más comunes son la conciliación, el arbitraje y la mediación.

CONCILIADOR

Actuar de conciliador es posible cuando se tiene una relación de confianza con alguna o ambas partes. Su papel es servir como vínculo de comunicación, hacer razonar y convencer a las partes por separado, ayudándoles a comprender mejor los hechos, interpretar los mensajes provenientes del otro, buscar información y convencerlos para llegar a una solución. La conciliación es una forma muy común de intervención, usada en medios familiares, comunales e institucionales que -como las alcaldías- están más cerca de las necesidades de la población.

ARBITRO

Es también un mediador pero al cual se le reconoce explícitamente *poder y autoridad* para intervenir en el conflicto. Es posible cuando las partes lo solicitan o cuando una ley, acuerdo o reglamento así lo contempla. A diferencia de la mediación, el arbitraje siempre produce algún tipo de arreglo. Pero tiene el riesgo de que la decisión no satisfaga a todas las partes y su duración sea temporal. Por ello, la aceptación de las reglas y el adecuado conocimiento de los argumentos son fundamentales antes de emitir el juicio.

MEDIADOR

La mediación involucra a una tercera persona llamada **mediador-a**, quien desde una posición neutral asiste a los disputantes para resolver su problema, pero siempre teniendo presente que solo ellos pueden resolverlo.

Las mediaciones siempre son confidenciales. Una de las más importantes tareas de quien cumple ese papel es ayudar a separar los verdaderos intereses de las posiciones establecidas. Además, apoya a los involucrados para discutir el problema de manera franca y abierta e ir más allá de la postura desde la cual se encuentran, lo cual conduce a tener un cuadro verdadero del conflicto.

La mediación también requiere establecer reglas claras desde un inicio: mantener el respeto, no interrumpir, decir la verdad y no ser intransigente. No se permite usar frases tales como *¡yo no sé nada! ¿por qué debo cambiar?, ¡eso ni pensarlo!, ¡yo tengo la razón!*. Tampoco se acepta amenazar o agredir verbal y físicamente. Por el contrario, escuchar activamente y trabajar juntos en la mejor forma de llegar a una solución donde todos ganen.

EL PROCESO DE MEDIACIÓN

La mediación es una manera de solucionar conflictos en la cual es común que se solicite la participación de los líderes comunitarios y de las autoridades municipales, por lo cual es necesario conocer los pasos del proceso de mediación:

1. PREPARAR CONDICIONES

El mediador hace que las partes se sientan relajadas y tranquilas explicando las reglas del juego, la naturaleza de su intervención que no es elegir la solución que considere más adecuada sino ayudar a las partes para que lleguen por sí mismas a ella.

2. ESCUCHAR LAS POSICIONES

Cada parte explica su visión del problema sin permitir interrupciones ni dar lugar a

aclaraciones, bajo condición de que se mantendrá la confidencialidad.

3. ENCONTRAR PUNTOS EN COMÚN

El mediador hace un resumen de cada una de las posiciones e identifica los puntos en que están de acuerdo ambas partes, tratando de asegurar que los aspectos coincidentes sean comprendidos completamente.

4. IDENTIFICAR POSIBLES SOLUCIONES

Es el momento en que las partes deben pensar en posibles soluciones al problema, basadas en los aspectos comunes que se han encontrado; el mediador cumple la función de hacer una lista de las alternativas encontradas sin descartar ninguna.

5. REVISAR Y DISCUTIR SOLUCIONES

En base a las expresiones de las partes el mediador busca las reacciones que provocan cada una de ellas y encontrar aquella respecto a la cual existe mayor aceptación y resulta posible construir consenso.

6. LLEGAR A UN ACUERDO

El mediador ayuda a las partes para llegar a un acuerdo basado en el consenso y que, de preferencia, pueda quedar por escrito. El acuerdo debe incluir lo que sucederá si alguna de ellas rompe lo establecido.

En síntesis, la mediación produce buenos resultados ya que los participantes, con la asistencia de una persona imparcial, aíslan las cuestiones principales de las secundarias para desarrollar opciones aceptables para todos, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

ANTE TODO, PREVENIR...

Lo ideal es que los conflictos no lleguen a ser tan graves que afecten las relaciones personales, comunitarias o laborales. Para lograrlo es importante siempre tener presente algunas ideas:

- Reconocer y aceptar las diferencias individuales
- Ser honestos consigo mismo y con los demás
- No asumir que siempre se tiene la razón
- No ponerse a la defensiva
- Escuchar activamente
- Tomar conciencia de los recursos disponibles
- Promover la cooperación
- Aprender de experiencias pasadas
- Ser generador de opciones



Ejercicios

Instrucciones: En base a la lectura ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE CONSTRUIR CONSENSOS?

- 1.- De manera individual elabora una reflexión de la lectura de 1 cuartillas.
- 2.- En equipo de 5 integrantes redacten en una cuartilla la manera en la que se llevó a cabo el consenso para elegir al jefe de grupo que los representa actualmente.



Saberes

1.2 LOS CONGRESOS: DIVERSIDAD, CONFLICTO Y CONSENSO.



Los congresos han sido establecidos en distintos países y momentos históricos como instituciones capaces de contener diversos intereses sociales y procesar los conflictos de ellos derivados de manera específica y ordenada.

En las democracias contemporáneas sus integrantes son electos por voto popular de los ciudadanos. En consecuencia, dependiendo de las

particularidades políticas y electorales de cada caso, son instituciones en las que se encuentran representados distintos grupos sociales, tendencias políticas e intereses individuales y colectivos. Esta característica, que diferencia al congreso de otras instituciones políticas – como las gobernaturas y las presidencias –, lo convierte en el espacio a través del cual la sociedad civil accede al Estado y a las decisiones de éste (CONSENSO).

El conjunto de las instituciones de gobierno toman decisiones y ejecutan sus acciones atendiendo, idealmente, a las necesidades generales de la sociedad. Sin embargo, la sociedad no participa en la toma de decisiones de estas instituciones, influyendo en ellas sólo a través de la elección de uno u otro proyecto político cada determinado tiempo. Esto es particularmente claro en el caso de posiciones electivas que recaen en una sola persona. La Presidencia de la República, por ejemplo, no se puede dividir entre dos o más partidos políticos, de forma tal que, aun cuando resulte de una elección democrática, desarrollará uno solo de entre varios proyectos políticos, aunque hay que tener en cuenta que en muchos países los candidatos a ocupar distintos cargos pueden ser electos al margen de dichos institutos.

Los congresos, por el contrario, pueden integrar a representantes de múltiples proyectos o partidos políticos en proporciones variables dependiendo de las condiciones en que se constituyen. Consecuentemente, en ellos coexiste una pluralidad de propuestas y puntos de vistas que refleja en mayor o menor medida la diversidad de la sociedad en su conjunto.

Como resultados de esta representatividad, los congresos desarrollan distintas funciones de seguimiento, vigilancia y fiscalización de los gobiernos y sus acciones; asimismo, son generalmente los depositarios de las funciones legislativas del Estado.

En México, el establecimiento de este tipo de asambleas puede trazarse hasta la guerra de Independencia, cuando en 1813 se instaló el Congreso de Chilpancingo. Desde luego, dadas las condiciones del momento, éste poco tuvo que ver con lo que hoy son los órganos de representación parlamentaria.

Durante las décadas siguientes, el funcionamiento de los congresos fue irregular, viéndose constantemente disueltos y disponiendo de muy poca efectividad en sus funciones, en virtud de los continuos y graves conflictos políticos que caracterizaron ese período de nuestra historia.

No es sino hasta la promulgación de la Constitución de 1857 – primera constitución con efectividad general en el país – que el Congreso de la Unión, como se denominó a partir de ese momento, empezó a funcionar con alguna regularidad. Desde entonces, las asambleas correspondientes a cada elección, denominada legislaturas, han sido numeradas sucesivamente. La I Legislatura del Congreso de la Unión se instaló en septiembre de 1857. Además de un congreso nacional, la Constitución dispuso el establecimiento de legislaturas locales en cada estado de la República.



EL CONGRESO MEXICANO

En la Guerra de Independencia

La historia del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, como depositario del Poder Legislativo Federal, se remonta al año de 1811 cuando, tras el fusilamiento de Miguel Hidalgo y de los primeros líderes

insurgentes, José María Morelos estableció la primera junta representativa de la nación mexicana, denominada oficialmente Junta Suprema Nacional Americana, la cual se reunió en Zitácuaro (estado de Michoacán), por lo que fue llamada Junta de Zitácuaro.

José María Morelos siempre tuvo presente la necesidad de la organización política del movimiento insurgente, y en esta organización era fundamental la redacción de una Constitución y el establecimiento de un cuerpo legislativo de representantes de la nación. Por ello, la redacción de la Constitución era el principal objetivo de la Junta de Zitácuaro. Sin embargo, debido a los constantes combates entre insurgentes y realistas, tuvo que realizar un peregrinaje por diversos lugares, ya que la ciudad de Zitácuaro fue tomada e incendiada por los realistas, como castigo por albergar a la Junta.

El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán

Tras tomar la ciudad de Oaxaca, el 25 de noviembre de 1812, Morelos consideró necesario organizar una nueva junta legislativa y, luego de la caída de Acapulco (estado de Guerrero) en abril de 1813, se eligió a Chilpancingo (estado de Guerrero) como la sede del Primer Congreso de Anáhuac, que se inauguró el 6 de septiembre de 1813.

A consecuencia de ello, la junta se estableció en Apatzingán (Michoacán) y el 22 de octubre de 1814 promulgó la primera constitución de México, la Constitución de Apatzingán. Este texto constitucional establecía un Congreso depositario del poder legislativo, denominado oficialmente el Congreso de Anáhuac, que se reunió por primera vez en la Parroquia de la Asunción, en la ciudad de Chilpancingo (estado de Guerrero), por lo cual se conoció desde entonces como el **Congreso de Chilpancingo**. La más importante obra de éste fue la promulgación de los Sentimientos de la Nación, redactados por Morelos.

Primeros años de vida independiente

Al consumarse la independencia en 1821, el gobierno provisional convocó a la elección de un Congreso Constituyente, que asumió el poder legislativo y estableció la monarquía constitucional como sistema político y eligió Emperador de México a Agustín de Iturbide. Iturbide nunca pudo gobernar con el Congreso y finalmente lo disolvió.

Tras la caída de Iturbide, el Congreso se volvió a reunir y eligió el sistema republicano, debatiéndose entonces entre la forma centralista y la federal. Consecuencia fundamental de una o de otra, estaba la determinación de la unicameralidad o bicameralidad del Congreso.

Fundamentalmente gracias al impulso de Fray Servando Teresa de Mier y de Miguel Ramos Arizpe, se adoptó el sistema federal, al promulgarse la Constitución de 1824 y, con ella, la división del Congreso en dos cámaras: la de Diputados, representantes de la población, y el Senado, en representación de los estados de la Federación.

La primera sede del Congreso fue la Iglesia de San Pedro y San Pablo y, a partir de 1829, fue el recinto legislativo del primer piso del Palacio Nacional, donde se radicó hasta 1872.

El Congreso unicameral

Las vicisitudes políticas de los primeros años de la independencia de México tuvieron como consecuencia numerosas disoluciones y convocatorias del Congreso, cambios constitucionales que modificaban sus atribuciones. Con la promulgación de la Constitución de 1857 se suprimió el Senado y se estableció el Congreso unicameral, manteniéndose el sistema federal.

Finalmente, en 1874, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada propuso la restauración del Senado de la República, que volvió a quedar constituido el 13 de noviembre de 1874, y el Congreso quedó constituido desde entonces en forma bicameral. El Senado restablecido y constitucionalmente electo se instaló el 16 de septiembre de 1875, para la VIII Legislatura.

Atribuciones

Las facultades generales del Congreso se describen en el artículo 73 de la Constitución, con el que inicia la sección III del Título Tercero de la misma (De las facultades del Congreso), que se prolonga hasta el artículo 77.

La Constitución otorga similares funciones a ambas cámaras, pero hay funciones que sólo pertenecen al Senado o a la Cámara de Diputados.

Cámara de Diputados]

La Cámara de Diputados tiene 500 miembros, que son nombrados cada tres años. De éstos, 300 son electos directamente, con base en los distritos de mayoría relativa, asignados por población, pero ningún estado puede tener menos de dos diputados de mayoría. Los otros 200 se asignan en función de un sistema de representación proporcional, de acuerdo con un sistema de listas votadas en cinco circunscripciones plurinominales.

Senado

El Senado tiene 128 miembros. Se eligen tres senadores por cada estado, que duran seis años en su encargo, en forma directa y por mayoría relativa (sin considerar a la población), y uno más que encabeza la lista de candidatos del partido o coalición política que haya obtenido el segundo lugar en la elección estatal, por lo que es llamado *de la primera minoría*.

Legislaturas

Una **legislatura** es el periodo de tres años en la que los individuos electos para formar parte de la Cámara de Diputados y el Senado de la República ejercen el Poder Legislativo de la Unión, en el cual deberán cumplir con las atribuciones que les otorga la Constitución.

Los senadores ejercen su periodo en dos legislaturas consecutivas, y los diputados en una sola. Tanto diputados como senadores no pueden ser electos para la siguiente legislatura a la que ejercieron su cargo, ni como propietarios ni

como suplentes. Los suplentes que no hayan llegado a ocupar la titularidad de sus curules sí pueden ser electos para la siguiente legislatura como propietarios.

Las legislaturas llevan un número ordinal en sucesión desde que la primera fue electa conforme a la Constitución de 1857, el 16 de septiembre de 1857, cuando se instaló la I Legislatura del Congreso de la Unión de México. Hasta 1934, las legislaturas tenían una duración de dos años únicamente, y fue hasta ese año cuando la XXXVI Legislatura se eligió por primera vez para un periodo de tres años.



Ejemplos

Legislatura	Periodo	Legislatura	Periodo	Legislatura	Periodo	Legislatura	Periodo	Legislatura	Periodo
XXI Legislatura	190 2 - 190 4	XXXI Legislatura	192 4 - 192 6	XLI Legislatura	194 9 - 195 2	LI Legislatura	197 9 - 198 2	LXI Legislatura	200 9 - 201 2
XXII Legislatura	190 4 - 190 6	XXXII Legislatura	192 6 - 192 8	XLII Legislatura	195 2 - 195 5	LII Legislatura	198 2 - 198 5		
XXIII Legislatura	190 6 - 190 8	XXXIII Legislatura	192 8 - 193 0	XLIII Legislatura	195 5 - 195 8	LIII Legislatura	198 5 - 198 8		

XXIV Legislatura	1908 - 1910	XXXIV Legislatura	1930 - 1932	XLIV Legislatura	1958 - 1961	LIV Legislatura	1988 - 1991		
XXV Legislatura	1910 - 1912	XXXV Legislatura	1932 - 1934	XLV Legislatura	1961 - 1964	LV Legislatura	1991 - 1994		
XXVI Legislatura (1a) XXVI Legislatura (2a)	1912 - 1914	XXXVI Legislatura	1934 - 1937	XLVI Legislatura	1964 - 1967	LVI Legislatura	1994 - 1997		
XXVII Legislatura	1917 - 1918	XXXVI I Legislatura	1937 - 1940	XLVII Legislatura	1967 - 1970	LVII Legislatura	1997 - 2000		
XXVIII Legislatura	1918 - 1920	XXXVI II Legislatura	1940 - 1943	XLVIII Legislatura	1970 - 1973	LVIII Legislatura	2000 - 2003		
XXIX Legislatura	1920 -	XXXVI X	1943 -	XLIX Legislatura	1973 -	LIX Legislatura	2003 -		

atura	192 2	Legisl atura	194 6	atura	197 6	atura	200 6		
XXX Legisl atura	192 2 - 192 4	XL Legisl atura	194 6 - 194 9	L Legisl atura	197 6 - 197 9	LX Legisl atura	200 6 - 200 9		

México cuenta con un Congreso producto de largos años de evolución. Para garantizar su continuidad como principal foro para la confrontación política y la búsqueda de consensos es necesario estudiarlo rigurosamente.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos



Tipo Bicameral

Cámaras Senado
Cámara de Diputados

Presidente del Senado Carlos Navarrete Ruiz, (PRD)
desde 31 de agosto de 2009

Presidente de la Cámara de Diputados Francisco Javier Ramírez Acuña, (PAN)
desde 1 de septiembre de

Diputados	2009
Miembros	628: 128 senadores y 500 diputados
Grupos representados	Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza, Partido Socialdemócrata
Sede	Palacio Legislativo de San Lázaro



Ejercicios

EJERCICIO 1:

Instrucciones: de manera individual investiga el proceso de selección para la integración del Congreso de la Unión.

EJERCICIO 2:

Elabora un mapa mental considerando los puntos para elaborarlo, para esto te proporcionamos los links como apoyo.

LINK CÁMARA DE DIPUTADOS:

http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1mara_de_Diputados_de_México

LINK CÁMARA DEL SENADO:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Senado_de_la_República_\(México\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Senado_de_la_República_(México))



Ejercicios

Instrucciones:

1.- En equipos de 5 integrantes elaboren un periódico mural sobre las últimas elecciones federales o locales que se hayan organizado en el Estado.

- Incluye recortes de periódicos o revista y, de ser posible, propaganda electoral de los partidos políticos e información de los organismos electorales.

- Señalen con claridad los cargos que se pusieron a elección, los nombres de los candidatos y, en su caso, los nombres de quienes resultaron electos para los diferentes puestos.



1.3 Transformaciones de las relaciones entre las iglesias y el Estado

El Estado se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Tiene su origen en la palabra latina "status".

IGLESIA etimológicamente la palabra iglesia tiene su más remoto origen en el griego ekklesia que designa a una asamblea lo cual da la idea de una agrupación de individuos que a su vez implica una forma de relación social y abre el camino para cuestionar su razón de ser, de esta manera el concepto de iglesia está estrechamente vinculado al de religión, que etimológicamente significa unirse, y cuya connotación genérica es designar el medio para unirse a lo divino.

La Separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y religiosas (Iglesia) se mantiene separadas e independientes mutuamente, teniendo cada una autonomía para tratar los temas relacionados con sus esferas de influencia. Es una de las medidas por las cuales se busca el establecimiento de un Estado laico o aconfesional, así como parte del proceso de secularización de una sociedad. La separación Iglesia-Estado está relacionada con la extensión de la libertad de culto a la relación entre el Estado y la Iglesia. Ocurre sobre todo aquellos estados con religión de Estado u oficial que favorecen legal y/o informalmente una religión en detrimento de las demás por medio del patronato regio u otras acciones similares.

La relación que la Iglesia ha tenido en nuestra sociedad ha sido muy relevante . Una de las causas principales de esta situación es debido a que la Iglesia o el clero se ha convertido en un medio ideal para propagar mensajes a la población a través de las misas, a las cuales suelen asistir personas de toda

clase. La religión ha adquirido mucha influencia en lo que a política se refiere desde la década de los ochenta en donde ha sido el canal para denunciar diversos conflictos, como los fraudes electorales, el levantamiento campesino en Chiapas y el asesinato del candidato prisita Colosio en 1994. El mediador entre el gobierno y el ejercito Zapatista fue el obispo Samuel Ruiz lo que nos habla de la importancia de la Iglesia en la búsqueda de la paz.

De acuerdo con estudios, se destaca la importancia de la religión debido a que un gran porcentaje de la población la considera parte de su forma de vida, además, habría que analizar mas afondo hasta donde puede tener influencia la iglesia en asuntos que no sean espirituales. En base a cifras, los mexicanos en su mayoría tienen confianza en la iglesia por encima del gobierno lo que nos indica el significado de la espiritualidad dentro de los valores de la sociedad en que vivimos, en donde podemos citar como ejemplo a las familias típicas mexicanas que prefieren dar a sus hijos una educación basada en principios religiosos, o las personas que optan por tener todos los sacramentos que manda la Iglesia Católica en este caso, como el matrimonio, bautismo etc.

Desde la Constitución de 1857, México se proclamó como un estado laico, y de igual manera en la actual Constitución de 1917: El artículo 130 de la Constitución, establece que tanto la Iglesia como el Estado deberán permanecer separados.

- Es obligatorio que todas las Iglesias, Asociaciones y Grupos Religiosos, estén registrados.
- Limita la participación de sacerdotes o ministros religiosos en asuntos políticos y les prohíbe ocupar puestos de elección popular.

En 1992 se reanudaron las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede.



Ejemplos

EJEMPLO:

El domingo 15 de septiembre pasado, en el interior de la Catedral Metropolitana se entonó el Himno Nacional Mexicano. El hecho fue inédito. Los religiosos dicen que se trata de una nueva relación entre la Iglesia y los símbolos patrios.

El acercamiento de la Iglesia católica a las ceremonias cívicas de la nación no es novedosa. Durante los primeros 30 años en la vida independiente de México los festejos para conmemorar la Independencia incluían tanto a políticos como a religiosos. En aquellos años, tanto la Iglesia y el ejército, como la sociedad, se consideraban fundadores de la nueva nación. Los festejos patrióticos conmemoraban el inicio de la Independencia (el 16 de septiembre de 1810) y también su culminación (el 27 de septiembre de 1821). La Catedral Metropolitana era uno de los espacios de aquellas ceremonias cívicas. Entonces, hoy en día, ¿por qué resultó un acontecimiento fuera de lo normal los coros en la Catedral cantando el himno y el cardenal expresando un "Viva México"?

El Himno Nacional Mexicano fue creado en el último periodo que el general Antonio López de Santa Anna era presidente de México. Fue cantado por primera vez el 16 de septiembre de 1854. Meses después Santa Anna fue derrocado y ya nunca volvió a dirigir los destinos de su patria. Entonces México entró en un nuevo periodo de guerra. Los dos grupos en pugna - liberales y conservadores- buscaban controlar el país para poder gobernarlo. El Himno Nacional, como fue un canto realizado en un régimen dictatorial del que no se querían tener recuerdos, no fue cantado por ninguno de los grupos en conflicto después de la caída de Santa Anna. El triunfo de los liberales frente a los conservadores, y luego ante el Imperio de Maximiliano en 1867, es considerado como "una segunda Independencia de

la nación mexicana", a la cual la Iglesia se opuso rotundamente. Desde entonces la Iglesia quedó al margen de las celebraciones patrióticas, y no sólo eso sino que las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano se rompieron.

Tardaron muchos años para que el Himno Nacional que hoy cantamos se convirtiera en el canto patriótico de nuestras ceremonias cívicas. Sólo hasta 1940 el presidente Manuel Ávila Camacho decreta que nuestro Himno Nacional es oficial. Pero la Iglesia tenía ya muchos años que estaba "fuera" de la nación. Por eso mismo Norberto Rivera ligó su misa a la "primera Independencia": la de 1821, la que declaró que la católica "es y será perpetuamente" la religión de la nación. El cardenal hizo un llamado a la reconciliación de los mexicanos, diciendo que "el símbolo de la bandera que hoy veneramos será un verdadero símbolo de unidad e independencia". En 1821 el ejército que consiguió la independencia se llamó de las Tres Garantías, éstas eran: unidad, independencia y religión.

El día de su toma de posesión, el presidente Vicente Fox visitó la Basílica de la ciudad de México en un acto religioso previo a la ceremonia republicana por excelencia: el cambio de poderes frente al Congreso. (Meses antes, en campaña, había usado un estandarte guadalupano en un acto político). Ahora le tocó a la Iglesia ir por los símbolos patrios: honores a la bandera y entonación del Himno Nacional. Para nadie es un misterio que el Partido Acción Nacional los 15 de septiembre haya invocado el nombre de la Virgen de Guadalupe y de Iturbide en sus actos de celebración de la Independencia.

¿Pensó el cardenal Norberto Rivera en el año de 1821: cuando juntos, Agustín de Iturbide y la Iglesia proclamaban la Independencia de México dejando a ésta intacta en sus privilegios? ¿Son estos nuevos tiempos entre la Iglesia y el Estado, o son momentos ideales para meter de nuevo a la Iglesia en la historia por la lucha de la Independencia nacional?